



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000752-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta a remitir a estas Cortes antes del 30 de septiembre de 2016, un proyecto de ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000752, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta a remitir a estas Cortes antes del 30 de septiembre de 2016, un proyecto de ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a este Parlamento, en el siguiente periodo de sesiones, el proyecto de Ley que modifique la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio